

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría del Consejo Nacional de Economía y Planificación, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de su Dirección General de Desarrollo Industrial y bajo la responsabilidad de la Dirección General de Normas y Tecnología deben proceder a la organización y desarrollo de una reunión internacional a realizarse del 13 al 17 de agosto en la ciudad de La Paz con el siguiente temario:

El Rol de la Legislación de Propiedad Industrial en el desarrollo económico nacional.

Sistemas y mecanismos necesarios para la administración de la Propiedad Industrial.

Utilidad de una información internacional sobre algunos aspectos de la Propiedad Industrial.

EN CONSEJO DE MINISTROS, Y CON DICTAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase a la Secretaría del Consejo Nacional de Economía y Planificación la organización de la Reunión Internacional en La Paz sobre Propiedad Industrial con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Dirección General de Desarrollo Industrial y bajo la responsabilidad de la Dirección General de Normas y Tecnología.

ARTÍCULO 2.- Facúltase a la Secretaría del Consejo Nacional de Economía y Planificación a invitar y requerir la participación de algunos organismos nacionales que tengan competencia sobre la materia.

ARTÍCULO 3.- El Ministerio de Finanzas, con cargo a su presupuesto ?Asignaciones Globales? asignará \$b. 60.000.- a la Dirección General de Normas y Tecnología dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la realización de dicha Reunión Internacional.

Los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Industria, Comercio y Turismo, de Finanzas y la Secretaría del Consejo Nacional de Economía y Planificación quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Wálter Castro Avendaño, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Julio Prado Salmón, Germán Azcárraga Jiménez, Ambrosio García Rivera, Luis Leigue Suárez, Jaime Tapia Alipaz, Guillermo Fortún Suárez, Alberto Natusch Busch, Ramón Azero Sanzetenea, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Juan Pereda Asbún, Jaime Caballero Tamayo, Mario Escobari Guerra.